

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES O TALLERES DIDÁCTICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y EXPOSICIONES DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

1.1. DEFINICIÓN.

El objeto del presente contrato es el servicio de actividades y talleres didácticos por parte de artistas y creadores actuales o colectivos de artistas que faciliten una aproximación y conocimiento directo y real entre la sociedad del medio rural y los procesos, técnicas y experiencias creativas que desarrollan los artistas. Actividades y talleres que se realizarán durante el verano de 2020 en localidades de la provincia de León menores de 20.000 habitantes, que lo soliciten.

Se realizarán 9 actividades diferentes en 162 localidades con un total de 850 horas. Taller de Diseño y Pintura; Taller de Videocreación; Taller de Estampación y grabado; Taller de Construcción de Objetos Imposibles y Surreales; Taller de Iniciación a la Escultura; Taller de Muralismo; Taller de Dibujo, Pintura y Pasta de Papel; Acción de Cuentacuentos y Actuación de Títeres con Taller Didáctico Complementario.

ACTIVIDADES O TALLERES DIDÁCTICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y EXPOSICIONES – 2020.

1º.- TALLER DE DISEÑO Y PINTURA.

OBJETIVO	Este taller tiene como objetivo despertar la imaginación y la creatividad a través de la experimentación. Conocer y aplicar distintas técnicas de pintura, reconocer diversos materiales y medios de expresión artística y aprender a utilizarlos adecuadamente.
Destinatarios	Va dirigido a todo tipo de público, no especializado, sin necesidad de conocimientos previos.
Nº participantes	Máximo 20 personas
Número talleres - localidades	27
Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 4 horas a realizar durante el mismo día
Presupuesto máximo:	285,19 €/tall x 27 talleres = 7.700,13 € +21% IVA =9.317,16 €
Material necesario:	El adjudicatario deberá aportar los materiales como el papel, lápices, tintas y pinturas para que los destinatarios puedan practicar en el aula. Los trabajos realizados, pasarán a ser propiedad de los participantes.
Requisitos empresa o profesional:	Persona o empresa con demostrada experiencia en el conocimiento de la pintura. Experiencia en su didáctica.



2º.- TALLER DE VIDEOCREACIÓN.

OBJETIVO	El objetivo es que se pueda realizar un vídeo con móviles o cámaras de foto o video.
Destinatarios	Va dirigido a mayores de 9 años, que deben disponer de móvil con cámara.
Nº participantes	Máximo 20 personas
Número talleres - localidades	6
Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 4 horas al día durante 5 días. (20 horas total)
Presupuesto máximo:	875,00 €/tall x 6 talleres = 5.250,00 € +21% IVA =6.352,50 €
Material necesario:	El adjudicatario deberá aportar el equipo necesario para realizar las ediciones y proyecciones de los vídeos.
Requisitos empresa o profesional:	Persona o empresa con demostrada experiencia en el conocimiento de la materia. Experiencia en su didáctica.

3º.- TALLER DE ESTAMPACIÓN Y GRABADO.

OBJETIVO	Debe ofrecer una visión general de las técnicas calcográficas del grabado. El alumnado conocerá las diferentes técnicas de impresión y las múltiples posibilidades creativas que de ellas se derivan.
Destinatarios	Va dirigido a todo tipo de público, no especializado, sin necesidad de conocimientos previos.
Nº participantes	Máximo 20 personas
Número talleres - localidades	7
Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 4,5 horas al día durante 4 días (total 18 horas)
Presupuesto máximo:	1.377,00 €/tall x 7 talleres = 9.639,00 € +21% IVA =11.663,19 €
Material necesario:	El adjudicatario deberá aportar el material para que los participantes puedan realizar varias obras de grabado. Los trabajos realizados, pasarán a ser propiedad de los participantes
Requisitos empresa o profesional:	Persona o empresa con demostrada experiencia en el conocimiento de la estampación. Experiencia en su didáctica.

4º.- TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS IMPOSIBLES Y SURREALES.

OBJETIVO	Construir por medio de diferentes elementos apropiados o no, imágenes volumétricas ilógicas e irreales
Destinatarios	Va dirigido a todo tipo de público, no especializado, sin necesidad de conocimientos previos.
Nº participantes	Máximo 20 personas
Número talleres - localidades	21
Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 3 horas al día durante 2 días (total 6 horas)
Presupuesto máximo:	408,00 €/tall x 21 talleres = 8.568,00 € +21% IVA =10.367,28 €
Material necesario:	El adjudicatario deberá aportar el material para que los participantes construyan las imágenes o piezas volumétricas. Los trabajos realizados, pasarán a ser propiedad de los participantes
Requisitos empresa o profesional:	Persona o empresa con demostrada experiencia en el conocimiento del tratamiento volumétrico y constructivo. Experiencia en su didáctica.



5º.- TALLER DE INICIACIÓN A LA ESCULTURA.

OBJETIVO	Este taller tiene como objetivo despertar la imaginación y la creatividad a través de la experimentación. Conocer y aplicar distintas técnicas escultóricas como el modelado en plastilina, madera, arcilla, yeso. Reconocer diversos materiales y medios y aprender a utilizarlos adecuadamente.
Destinatarios	Va dirigido a todo tipo de público, no especializado, sin necesidad de conocimientos previos.
Nº participantes	Máximo 20 personas
Número talleres - localidades	28
Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 2 horas al día durante 2 días (total 4 horas)
Presupuesto máximo:	294,64 €/tall x 28 talleres = 8.249,92 € +21% IVA =9.982,40 €
Material necesario:	El adjudicatario deberá aportar los materiales como arcilla, plastilina y herramientas básicas de trabajo. Los trabajos realizados, pasarán a ser propiedad de los participantes.
Requisitos empresa o profesional:	Persona o empresa con demostrada experiencia en el conocimiento de la escultura. Experiencia en su didáctica.

6º.- TALLER DE MURALISMO.

OBJETIVO	Taller práctico de arte urbano a través de las técnicas de mural, grafiti y stencil o plantilla. Creación de un mural participativo fomentando el trabajo colectivo.
Destinatarios	Va dirigido a todo tipo de público, no especializado, sin necesidad de conocimientos previos.
Nº participantes	Máximo 20 personas
Número talleres - localidades	18
Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 6 horas a realizar durante el mismo día
Presupuesto máximo:	395,45 €/tall x 18 tall = 7.118,10 € +21% IVA = 8.612,90€
Material necesario:	El adjudicatario deberá aportar los materiales como pintura, pinceles, y los materiales necesarios para que los participantes puedan practicar. Los trabajos realizados, pasarán a ser propiedad de los participantes.
Requisitos empresa o profesional:	Persona o empresa con demostrada experiencia en la materia. Experiencia en su didáctica.



7º.- TALLER DE DIBUJO, PINTURA Y PASTA DE PAPEL.

OBJETIVO	Este taller tiene como objetivo despertar la imaginación y la creatividad a través de la experimentación. Conocer y aplicar distintas técnicas de pintura, reconocer diversos materiales y medios de expresión artística y aprender a utilizarlos adecuadamente.
Destinatarios	Va dirigido a todo tipo de público, no especializado, sin necesidad de conocimientos previos.
Nº participantes	Máximo 20 personas
Nº talleres - localidades	25
Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 2 horas al día durante 2 días (total 4 horas)
Presupuesto máximo:	308,00 €/tall x 25 talleres = 7.700,00 € +21% IVA =9.317,00 €
Material necesario:	El adjudicatario deberá aportar los materiales como el papel, lápices, tintas y pinturas para que los destinatarios puedan practicar en el aula. Los trabajos realizados, pasarán a ser propiedad de los participantes.
Requisitos empresa o profesional:	Persona o empresa con demostrada experiencia en el conocimiento de la pintura. Experiencia en su didáctica.

8º.- ACCIÓN DE CUENTACUENTOS.

OBJETIVO	Este taller tiene como objetivo aproximar el mundo del cuento de una forma amena y didáctica al público en general
Destinatarios	Va dirigido a todo tipo de público, no especializado, sin necesidad de conocimientos previos.
Nº participantes	En función del espacio disponible.
Nº talleres - localidades	25
Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 1 hora
Presupuesto máximo:	250 €/tall x 25 talleres = 6.250,00 € +21% IVA =7.562,50 €
Material necesario:	El adjudicatario deberá aportar lo necesario para desarrollar el espectáculo.
Requisitos empresa o profesional:	Persona o empresa con demostrada experiencia.

9º.- ACTUACIÓN DE TÍTERES CON TALLER DIDÁCTICO COMPLEMENTARIO.

OBJETIVO	Este taller tiene como objetivo acercar el mundo del títere por medio de una actuación y que parte del público pueda participar en la compleja y difícil creación de un pequeño títere.
Destinatarios	Va dirigido a todo tipo de público, no especializado, sin necesidad de conocimientos previos.
Nº participantes	Máximo 20 personas
Nº talleres - localidades	5
Duración cada taller	Cada taller y la actuación complementaria posterior tiene una duración aproximada de 5 horas
Presupuesto máximo:	1.680,00 €/tall x 5 talleres = 8.400,00 € +21% IVA =10.164,00 €
Material necesario:	El adjudicatario deberá aportar el material y las herramientas necesarias para desarrollar la actuación y que los participantes puedan realizar un pequeño títere. Los trabajos realizados, pasarán a ser propiedad de los participantes.
Requisitos empresa o profesional:	Persona o empresa con demostrada experiencia en la materia. Experiencia en su didáctica.



1.2. NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

El Departamento de Arte y Exposiciones del ILC necesita desarrollar el proyecto de actividades y talleres didácticos 2020 y no dispone de medios humanos, materiales y técnicos suficientes para su realización, por lo que es preciso contratar dicho servicio. El objeto del presente contrato es el servicio de actividades y talleres didácticos por parte de artistas y creadores actuales o colectivos de artistas, que faciliten una aproximación, un conocimiento directo y real de los procesos, técnicas y experiencias creativas, a la sociedad del medio rural, potenciando un desarrollo creativo y artístico de estas zonas. Las actividades se realizarán durante el verano de 2020 en localidades de la provincia de León menores de 20.000 habitantes, que lo soliciten.

1.3. OTROS ASPECTOS.

El contrato es divisible en 9 lotes. Cada empresa o profesional podrá concursar a los que le interesen.

No se podrán fraccionar los lotes ni tampoco hacer una oferta conjunta a más de uno sin especificar cada uno de ellos.

Con carácter general, cada licitador sólo tendrá derecho a la adjudicación de UN (1) lote. Este lote será aquel en el que su oferta haya obtenido la mayor puntuación total (oferta más ventajosa) y en caso de ser más de uno se le adjudicará el de mayor valor económico (según oferta presentada). En este último supuesto, si se produjera coincidencia en los importes ofertados, se adjudicará por sorteo.

No obstante, el licitador que hubiera presentado la oferta más ventajosa en un lote puede ser adjudicatario, además, del lote o lotes en los que su oferta sea la más ventajosa y se trate de la única oferta presentada. En este caso, el licitador podrá ser adjudicatario de dos o más lotes.

2. DURACIÓN Y PRÓRROGAS

La duración del contrato comprende desde la fecha de formalización de los contratos hasta el 31 de diciembre de 2020.

Con relación a la posibilidad de prórrogas:

TIPO:

- Del plazo de ejecución: No.
- Por eventualidades: No.

SOLICITUD:

- Del plazo de ejecución: No.
- Por eventualidades: No.

3. PRECIO.

El valor estimado del contrato (sin IVA) asciende a **68.875,15 €**.

Actividad	Valor Estimado del Contrato (sin IVA)
Taller de diseño y pintura	7.700,13 €
Taller de videocreación	5.250,00 €
Taller de estampación y grabado	9.639,00 €



Taller de construcción de objetos imposibles y surreales	8.568,00 €
Taller de iniciación a la escultura	8.249,92 €
Taller de muralismo	7.118,10 €
Taller de dibujo, pintura y pasta de papel	7.700,00 €
Acción de cuentacuentos	6.250,00 €
Actuación de títeres con taller didáctico complementario	8.400,00 €
TOTAL DE ACTIVIDADES	68.875,15€

El Presupuesto de Licitación (con IVA) asciende a 83.338,93 €.

DESGLOSADO POR TOTAL DE ACTIVIDADES			
Actividad	Valor Estimado del Contrato (sin IVA)	I.V.A. 21%	Presupuesto licitación (con IVA)
Taller de diseño y pintura	7.700,13 €	1.617,03 €	9.317,16 €
Taller de videoocreación	5.250,00 €	1.102,50 €	6.352,50 €
Taller de estampación y grabado	9.639,00 €	2.024,19 €	11.663,19 €
Taller de construcción de objetos imposibles	8.568,00 €	1.799,28 €	10.367,28 €
Taller de iniciación a la escultura	8.249,92 €	1.732,48 €	9.982,40 €
Taller de muralismo	7.118,10 €	1.494,80 €	8.612,90 €
Taller de dibujo, pintura y pasta de papel	7.700,00 €	1.617,00 €	9.317,00 €
Acción de cuentacuentos	6.250,00 €	1.312,50 €	7.562,50 €
Actuación de títeres con taller didáctico complementario	8.400,00 €	1.764,00 €	10.164,00 €
TOTAL DE ACTIVIDADES	68.875,15€	14.463,78 €	83.338,93 €

Dicho presupuesto comprende no sólo el precio del contrato, sino cuantos otros tributos y gastos correspondan al adjudicatario, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán la contratación del servicio y también el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA); retribuciones, seguros sociales e impuestos de los monitores; desplazamientos a las diferentes localidades; seguros de Responsabilidad Civil y material didáctico.

El tipo correspondiente a este servicio es del 21 %, conforme al artículo 91.2.7, en relación con el artículo 20.1.8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido; modificado por el artículo 23 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad; salvo que la entidad adjudicataria estuviese exenta de la obligación de la declaración del IVA.



DESGLOSADO POR TOTAL DE ACTIVIDADES					
Actividad	Número localidades	Horas por taller	Horas totales	Valor Estimado del Contrato (sin IVA)*	Precio licitación (con IVA)
Taller de diseño y pintura	27	4	108	7.700,13 €	9.317,16 €
Taller de videocreación	6	20	120	5.250,00 €	6.352,50 €
Taller de estampación y grabado	7	18	126	9.639,00 €	11.663,19€
Taller de construcción de objetos imposibles	21	6	126	8.568,00 €	10.367,28€
Taller de iniciación a la escultura	28	4	112	8.249,92 €	9.982,40 €
Taller de muralismo	18	6	108	7.118,10 €	8.612,90 €
Taller de dibujo, pintura y pasta de papel	25	4	100	7.700,00 €	9.317,00 €
Acción de cuentacuentos	25	1	25	6.250,00 €	7.562,50 €
Actuación de títeres con taller didáctico complementario	5	5	25	8.400,00 €	10.164,00€
TOTAL DE ACTIVIDADES	162		850	68.875,15€	83.338,93€

El sistema de determinación del precio se atiene a los precios unitarios de mercado para los elementos previstos en el contrato, cuyo desglose es el siguiente:

1º.- TALLER DE DISEÑO Y PINTURA.

Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 4 horas a realizar durante el mismo día
Presupuesto máximo:	285,19 €/tall x 27 talleres = 7.700,13 € +21% IVA =9.317,16 €

2º.- TALLER DE VIDEOCREACIÓN.

Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 20 horas a realizar durante 5 días.
Presupuesto máximo:	875,00 €/tall x 6 talleres = 5.250.00 € +21% IVA =6.352,50€

3º.- TALLER DE ESTAMPACIÓN Y GRABADO.

Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 4 días a 4,5 horas/días (total 18 horas)
Presupuesto máximo:	1.377,00 €/tall x 7 talleres = 9.639,00 € +21% IVA =11.663,19 €

4º.- TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS IMPOSIBLES Y SURREALES.

Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 3 horas al día durante 2 días (total 6 horas)
Presupuesto máximo:	408,00 €/tall x 21 talleres = 8.568,00 € +21% IVA =10.367,28 €



5º.- TALLER DE INICIACIÓN A LA ESCULTURA.

Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 2 horas al día durante 2 días (total 4 horas)
Presupuesto máximo:	294,64 €/tall x 28 talleres = 8.249,92 € +21% IVA =9.982,40€

6º.- TALLER DE MURALISMO.

Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 6 horas a realizar durante el mismo día
Presupuesto máximo:	395,45 €/tall x 18 = 7.118,10 € +21% IVA = 8.612,90€

7º.- TALLER DE DIBUJO, PINTURA Y PASTA DE PAPEL.

Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 2 horas al día durante 2 días (total 4 horas)
Presupuesto máximo:	308,00 €/tall x 25 talleres = 7.700,00 € +21% IVA =9.317,00 €

8º.- ACCIÓN DE CUENTACUENTOS.

Duración cada taller	Cada taller tiene una duración de 1 hora
Presupuesto máximo:	250 €/tall x 25 talleres = 6.250,00 € +21% IVA =7.562,50 €

9º.- ACTUACIÓN DE TÍTERES CON TALLER DIDÁCTICO COMPLEMENTARIO.

Duración cada taller	Cada taller y la actuación complementaria posterior tiene una duración aproximada de 5 horas
Presupuesto máximo:	1.680,00 €/tall x 5 talleres = 8.400,00 € +21% IVA =10.164,00 €

4. SUBCONTRATACIÓN:

No cabe.

5. ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS.

Esta documentación se presentará cuando sea requerido el licitador cuya oferta haya sido seleccionada como más ventajosa.

Los licitadores deberán adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para llevarla a cabo, en particular:

- Disponer de un interlocutor válido ante la Administración, que deberá estar localizable 24 horas durante los días de desarrollo de la actividad, asimismo se establecerá para las localidades beneficiarias de las actividades un teléfono de contacto directo con la actividad.
- Suscribir una póliza de seguro de Responsabilidad Civil, que cubra los daños personales y materiales que pueda ocasionar el desarrollo de la actividad, por un importe mínimo de 300.000,00 euros.
- Los monitores de cada taller deberán impartir el mismo utilizando las medidas de protección e higiene de los materiales utilizados requeridas en ese momento por las indicaciones del Ministerio de Sanidad y velarán por el cumplimiento de las mismas por parte de los participantes.

6. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

8



Propuesta talleres didácticos Arte y Exposiciones - INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA - Cod.1804796 - 26/05/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.institutoleonescultura.es/csv/> Código seguro de verificación: PE9UWG-NTL99YJU

Hash SHA256:
SegZwSwXhs5IBbWr
K5s8NjZdRNOE/ffrF
0qjdXUON0=

Pág. 8 de 13

Se establece como condición especial de ejecución de carácter ambiental que la empresa adjudicataria se comprometa a reciclar los materiales utilizados en el desarrollo de la actividad, lo que será acreditado mediante la correspondiente declaración responsable de la empresa adjudicataria de la que quedará constancia en el acta de recepción suscrita por las partes.

7. HABILITACIÓN Y CLASIFICACIÓN.

Por el tipo y objeto de contrato no procede establecer habilitación especial. No procede clasificación del contratista, dado el tipo y objeto del contrato.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máximo 100 puntos):

La puntuación máxima que se podrá alcanzar será de 100 puntos.

1. Criterios de valoración automática - Máximo 62 puntos.

a. Oferta económica. Hasta 30 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente el precio total más favorable por cada uno de los talleres o actividades	30
Se otorgará 0 puntos a la oferta que coincida con el presupuesto de licitación	0
El resto de ofertas se valorará con arreglo a la siguiente fórmula	$\text{Puntuación} = \frac{30 \times (\text{precio licitación sin IVA-oferta sin IVA})}{(\text{precio licitación sin IVA-oferta más Económica sin IVA})}$

Para su valoración se deberá aportar: Anexo I. Proposición económica.

b. Mejora del número total de localidades donde se realicen talleres sin aumentar el coste. Hasta 20 puntos.

- Actividades de varios días de trabajo (actividades de 20 horas) o especiales como actuación de títeres con taller

Aumento de 3 o más localidades de la oferta mínima de salida	20 puntos
Aumento de 2 localidades de la oferta mínima de salida	8 puntos
Aumento de 1 localidad más de la oferta mínima de salida	2 puntos
Igual que la oferta mínima de salida	0 puntos

- Actividades de varios días (actividades de 4 a 6 horas).

Aumento de 4 o más localidades de la oferta mínima de salida	20 puntos
Aumento de 3 localidades de la oferta mínima de salida	5 puntos
Aumento de 2 localidades más de la oferta mínima de salida	3 puntos
Aumento de 1 localidad más de la oferta mínima de salida	2 punto
Igual que la oferta mínima de salida	0 puntos

- Actividad de un día (actividades de 1 a 3 horas).

Aumento de 6 o más localidades de la oferta mínima de salida	20 puntos
Aumento de 4 a 5 localidades más de la oferta mínima de salida	8 puntos
Aumento de 1 a 3 localidades más de la oferta mínima de salida	2 puntos
Igual que la oferta mínima de salida	0 puntos

Para su valoración se deberá aportar: Anexo I.



- c. Valoración de titulaciones y formación del monitor propuesto, hasta 12 puntos máximo. Por un lado se valora la titulación adecuada y por otro los cursos especializados o masters.

Titulaciones oficiales del ministerio, valorándose una sola titulación y en el supuesto de tener varias, la de mayor puntuación: Licenciatura en Bellas de Artes10 puntos Licenciatura en Lingüística.....10 puntos Técnico/a en Artes Plásticas y Diseño.....10 puntos Técnico/a Superior en Video e Imagen10 puntos Licenciatura en Arte Dramático10 puntos Maestro de Educación Primaria.....5 puntos Grado en Artes Escénicas5 puntos Diplomatura en Cine o Artes Audiovisuales5 puntos	Máximo 10 puntos
Master (únicamente se valorará un master y siempre que tenga relación directa con el taller a impartir)2 puntos Curso de especialización específica en el tema concreto del taller convocado, reconocido por el ministerio y con duración a partir de 100 horas (únicamente se valorará un curso).....2 puntos	Máximo 2 puntos

Para su valoración se deberá aportar: Anexo I.

2. Criterios que dependen de juicio de valor. Máximo 38 puntos.

- a. El proyecto didáctico de actividad o taller que se presente, hasta un máximo de 38 puntos.

Proyecto excelente	38 puntos
Proyecto muy bueno	18 puntos
Proyecto bueno	12 puntos
Proyecto válido	3 puntos
Proyecto insuficiente o no presentado	0 puntos

PARA SU VALORACIÓN SE DEBERÁ APORTAR: Proyecto didáctico

En caso de existir empate entre dos o más empresas, se resolverá la igualdad mediante la aplicación por orden de los siguientes criterios:

- 1º.- Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- 2º.- Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- 3º.- Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
- 4º.- El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

10



Propuesta talleres didácticos Arte y Exposiciones - INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA - Cod.1804796 - 26/05/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.institutoleonescultura.es/csv/> Código seguro de verificación: PE9UWG-NTL99YJU

Hash SHA256:
SegZwSwXhs5IBbWr
K5s8NJzdRNOE/ffrhF
0qjdXUON0=

Pág. 10 de 13

Valores anormales o desproporcionados: Se estará a lo dispuesto en el artículo 149 de la L.C.S.P.

9. CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN.

Clasificación CPA 2008:

900311-Servicios prestados por autores, compositores, escultores, y otros artistas excepto actores.

Clasificación CPV

92312000-1.-Servicios artísticos

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Habida cuenta del contenido del artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone que sea designado como responsable del contrato el Director del Departamento de Arte y Exposiciones del ILC, Luis García Martínez.

11. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Definición de los criterios solvencia

La definición de los criterios de solvencia económica y financiera obedece a criterios de proporcionalidad y no restricción a la concurrencia. En orden a la efectividad de los mismos, puesto que no existe limitación en cuanto al número de lotes a los que se puede licitar, aunque sí al número de los que puede ser adjudicatario un mismo licitador, en relación con la declaración y acreditación de la solvencia económica y técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

En el momento de concurrir a la licitación todo licitador declarará responsablemente (anexo III) que cuenta con la solvencia técnica y económica necesaria para ejecutar el lote de mayor valor estimado al que concurra.

El licitador propuesto como adjudicatario, acreditará la solvencia técnica y económica según se indica:

- A un lote, se tendrá en cuenta el valor estimado del lote.
- A dos lotes o más lotes, se tendrá en cuenta la suma del valor estimado de todos los lotes a los que haya sido propuesto como adjudicatario. No obstante, en este caso, dado su carácter residual y puesto que el licitador desconoce el número de lotes de los que puede ser adjudicatario, en caso de no poder acreditar la solvencia para el segundo lote, esta circunstancia no llevará aparejada la sanción prevista en el artículo 150.2 L.C.S.P. (3% del presupuesto base de licitación del lote).

Modo de Acreditación

La documentación acreditativa de la solvencia técnica y económica, conforme se indica en el apartado anterior, se presentará, cuando le sea requerida, al licitador que haya presentado la oferta más ventajosa en cada lote.

No obstante, no será necesario acreditar la solvencia técnica ni económica por parte del licitador que presente la mejor oferta en un lote cuyo valor estimado no exceda de 35.000€.

Solvencia económica y financiera. La prevista en el art 87.1.a) L.C.S.P.

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, que debe alcanzar un importe mínimo de, según los lotes, de:



Actividad	Valor Estimado Contrato (sin IVA)
Taller de diseño y pintura	7.700,13 €
Taller de videocreación	5.250,00 €
Taller de estampación y grabado	9.639,00 €
Taller de construcción de objetos imposibles	8.568,00 €
Taller de iniciación a la escultura	8.249,92 €
Taller de muralismo	7.118,10 €
Taller de dibujo, pintura y pasta de papel	7.700,00 €
Acción de cuentacuentos	6.250,00 €
Actuación de títeres con taller didáctico complementario	8.400,00 €
TOTAL DE ACTIVIDADES	68.875,15 €

La acreditación de este requisito se efectuará por medio del certificado del importe neto de la cifra de negocios expedido por la Agencia Tributaria o por cualquiera de los medios expresados en el art. 87.2 de la LCSP.

Solvencia técnica. La prevista en el Art 90.1.a) L.C.S.P.

Una relación firmada por el licitador de los principales servicios realizados en los últimos tres años, análogos al objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al presupuesto de licitación, en función del lote o lotes a los que concurra:

Actividad	Presupuesto de Licitación (sin IVA)
Taller de diseño y pintura	9.317,16 €
Taller de videocreación	6.352,50 €
Taller de estampación y grabado	11.663,19 €
Taller de construcción de objetos imposibles	10.367,28 €
Taller de iniciación a la escultura	9.982,40 €
Taller de muralismo	8.612,90 €
Taller de dibujo, pintura y pasta de papel	9.317,00 €
Acción de cuentacuentos	7.562,50 €
Actuación de títeres con taller didáctico complementario	10.164,00 €
TOTAL DE ACTIVIDADES	83.338,93 €

Los servicios realizados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado,



mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Empresas de nueva creación:

Entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, acreditará su solvencia técnica del modo previsto en el artículo 90.1.h) L.C.S.P.:

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

12. REVISIÓN DE PRECIOS.

Dada la naturaleza del procedimiento con los plazos de entrega previstos, se estima que no procede revisión de precios.

13. FORMA DE PAGO.

Contra factura conformada por el Responsable del contrato.

El número de actividades y talleres es el máximo previsto, pagándose exclusivamente aquellos efectivamente realizados y sin que la realización de menor número de actividades y talleres dé lugar a indemnización alguna.

Una vez prestado el servicio y previa presentación de la factura total y la memoria final, previa comprobación por el Dpto. de Arte y Exposiciones del ILC de la efectiva realización de las actividades, el I.L.C. procederá al abono del gasto resultante. La factura se presentará en el Registro del I.L.C.

La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y la creación del registro contable de facturas en el Sector público, establece la obligación para los distintos proveedores de la administración de emitir sus facturas en formato electrónico. Esta obligación se exime para las emitidas por personas físicas o que tengan importe no superior a 5.000 €.

Los proveedores que emitan sus facturas en formato electrónico incluirán una relación de tres códigos pertenecientes al denominado Directorio Común o DIR3. El código correspondiente a la Oficina Contable – Órgano Gestor – Unidad Tramitadora, en el presente contrato, es el siguiente:

ENTIDAD	OFICINA CONTABLE
ILC	L02000024 Diputación de León

OTRAS ENTIDADES DEPENDIENTES	
ÓRGANO GESTOR	UNIDAD TRAMITADORA
LA0004807 Instituto Leonés de Cultura	LA0004807 ILC

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y EXPOSICIONES DEL I.L.C.

